

Estudio Jurídico
"Gallegos"

General Robles No. 658 - Of. 701
Telfs: 238-092 - 521-480 - 547-717 - 547-722
D. O. Box 2772 Quito - Ecuador

13.04-1982

795-57

Quito, 25 de noviembre de 1982

Señora Economista
TERESA MINUCHE DE MERA
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

Señora Superintendente:

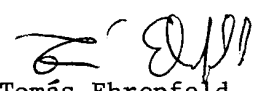
Por la presente cumplo con manifestarle a usted que de acuerdo a la escritura celebrada el 6 de enero de 1982 ante el Notario Dr. Efraín Martínez Paz, se ha realizado la transferencia de participaciones de la Compañía "MANUFACTURAS AMERICANAS C. LTDA." según el siguiente de talle:

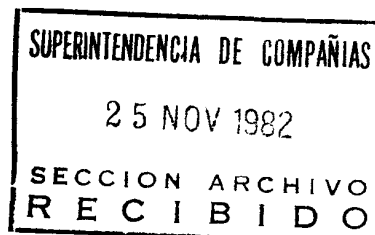
C E D E N T E	CANTIDAD	VALOR	CESIONARIO
Alfredo Abrhamson	2.100	S/. 1.000,00	Gabriel Ehrenfeld
Arpad Grosz	500	"	" "
Arpad Grosz	250	"	Tomás Ehrenfeld
Arpad Grosz	50	"	Dr. Camilo Gallegos

De acuerdo a estas transferencias el capital de la Compañía queda distribuido de la siguiente forma: Gabriel Ehrenfeld 4.700 participaciones; Tomás Ehrenfeld 250 participaciones; y, Dr. Camilo Gallegos D. 50 participaciones. Las participaciones son de S/.1.000,00 cada una.

Agradeceré se sirva tomar nota de la presente transferencia.

Atentamente,
"MANUFACTURAS AMERICANAS C. LTDA."


Tomás Ehrenfeld
GERENTE



archivo




NOTARIA Sr.
Efraín Martínez P.



1
2
3
4
5 **Gestión de participaciones** **En la Ciudad de Quito,**
6 **Abrahamson Alfredo a favor** **Capital de la Repúbli-**
7 **Gabriel Ehrenfeld** **ca del Ecuador, día miér-**
8 **Grosz Arpad a favor** **coles seis de E N E R O**
9 **Gabriel Ehrenfeld y Tomás** **de mil novecientos o-**
10 **Ehrenfeld y Doctor** **chenta y dos; ante mí**
11 **Camilo Gallegos D.-** **el Notario Doctor Efraín**
12 **di copias** **Martínez Pas. comparecen**
13 **los señores Gabriel y Thomas Ehrenfeld, Doctor Camilo Ga-**
14 **llegos Dominguez y Alfredo Abrahamson, ecuatorianos, domi-**
15 **ciliados en esta Ciudad; y el señor Arpad Grosz, canadien-**
16 **se, inteligente en el idioma castellano, domiciliado en**
17 **Toronto, y de tránsito en esta Capital.- Todos casados y**
18 **mayores de edad, a quienes conozco, de que doy fe, y di-**
19 **cen:- " Señor Notario: - En el registro de escrituras pú-**
20 **blicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar la**
21 **presente que contiene el contrato de transferencia de par-**
22 **ticipaciones, de conformidad con las cláusulas siguientes:-**
23 **Primera .- Otorgantes:- Intervienen en esta escritura los**
24 **señores Gabriel Ehrenfeld, Thomas Ehrenfeld y Doctor Cami-**
25 **lo Gallegos Dominguez, cada uno por sus propios derechos,**
26 **en calidad de cesionarios; y, los señores Alfredo Abraham-**
27 **son y Arpad Grosz, por sus propios derechos, en calidad**
28 **de cedentes.- Los otorgantes son casados, mayores de e-**

1 dad, administradores de empresa, excepto el Doctor Camilo
2 Gallegos Dominguez que es abogado, ecuatorianos y domici-
3 liados en Quito, excepto el señor Arpad Grosz que es cana-
4 diense, inteligente en el idioma castellano y transitoria-
5 mente de paso por esta Ciudad de Quito.- Segunda .- Ante-
6 cedentes:- Mediante escritura pública celebrada ante el
7 Notario Doctor Luis Enrique Maya, el veintinueve de octu-
8 bre de mil novecientos cincuenta y siete, se constituyó
9 la Compañía Anónima Manufacturas Americanas, con un capi-
10 tal de seiscientos mil sucres, dividido en seiscientas ac-
11 ciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada u-
12 na.- Posteriormente y mediante escritura pública de diez
13 de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el
14 Notario Doctor Cristóbal Guarderas, se transformó la Com-
15 pañia Anónima Manufacturas Americanas en la Compañía de -
16 responsabilidad Limitada Manufacturas Americanas Cia. Ltda.-
17 Por escritura pública celebrada el doce de febrero de mil
18 novecientos sesenta y cinco, ante el mismo Notario Doctor
19 Cristóbal Guarderas se aumenta el capital de la Compañía
20 Manufacturas Americanas Cia. Ltda. a un millón quinientos
21 mil sucres.- Mediante escritura pública otorgada ante el
22 Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, se aumentó el capital
23 de la Compañía a tres millones de sucres.- Mediante escri-
24 tura pública celebrada ante el Notario Doctor Rodrigo Sal-
25 gado Valdez, el diecinueve de diciembre de mil novecientos
26 setenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el do-
27 ce de febrero de mil novecientos setenta y seis, se aumenta
28 el capital de la Compañía a cinco millones de sucres y se



NOTARIA Sr.
X. Efraim Martínez P.

1 reforma y codifica los Estatutos de la Compañía Manufactu-
2 ras Americanas Cia. Ltda.- Por último, mediante escritura
3 pública, celebrada el cuatro de enero de mil novecientos
4 setenta y ocho, ante el Notario Doctor Cristóbal Guarde-
5 rras e inscrita en el Registro Mercantil el doce de enero
6 del mismo año, se realizó la transferencia de participa-
7 ciones, quedando el capital distribuido de la siguiente
8 forma: Gabriel Ehrenfeld, dos mil cien participaciones,
9 de un mil sucres cada una, por un valor total de dos mi-
10 llones cien mil sucres; Alfredo Abrahamson, dos mil cien
11 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor
12 de dos millones cien mil sucres; y, Arpad Grosz, ocho -
13 cientos participaciones de un mil sucres cada una, por un
14 valor total de ochocientos mil sucres.- Este capital se
15 encuentra íntegramente suscrito y pagado.- Tercera . -
16 Autorización. - La Junta General Universal y Extraordi-
17 naria de Socios de la Compañía reunida el treinta de di-
18 ciembre de mil novecientos ochenta y uno, entre otras co-
19 sas, resolvió con el consentimiento unánime de los socios
20 y por tanto del Capital Social, aceptar como nuevos so-
21 cios a los señores Doctor Camilo Gallegos Domínguez y -
22 Thomas Ehrenfeld; y, autorizar para que los socios seño-
23 res Alfredo Abrahamson y Arpad Grosz, transfieran la to-
24 talidad de sus respectivas participaciones, según consta
25 en el certificado anexo, suscrito por el Gerente de la
26 Compañía y que se agrega como documento habilitante, en
27 los términos del artículo ciento quince de la Ley de Com-
28 pañas, junto con el respectivo nombramiento que legiti-

1 ma su personería.- Cuarta .- Cesión .- Con estos ante-
2 dentes, el señor Alfredo Abrahamson, cede y traspasa al
3 señor Gabriel Ehrenfeld, dos mil cien participaciones de
4 un mil sucres cada una, por su valor nominal, por el pre-
5 cio de dos millones cien mil sucres.- Además el señor Ar-
6 pad Grosz, cede y traspasa al señor Gabriel Ehrenfeld, qui-
7 nientas participaciones de un mil sucres cada una, por su
8 valor nominal, por el precio de quinientos mil sucres; al
9 señor Thomas Ehrenfeld, doscientas cincuenta participacio-
10 nes de un mil sucres cada una, por su valor nominal, por
11 el precio de doscientos cincuenta mil sucres; y, al Doc-
12 tor Camilo Gallegos Dominguez, cincuenta participaciones
13 de un mil sucres cada una, por su valor nominal, por el
14 precio de cincuenta mil sucres.- Los cesionarios han paga-
15 do íntegramente en efectivo y en moneda de curso legal el
16 precio fijado para las respectivas transferencias, decla-
17 rando expresamente los cedentes que han recibido el dine-
18 ro a su entera satisfacción y que se hallan conformes con
19 este acto, en virtud del cual, dejan de ser socios de la
20 Compañía Manufacturas Americanas Cía. Ltda., sin reservar-
21 se premio, ni privilegio alguno.- Quinta .- Nueva dis-
22 tribución.- Como consecuencia de estas transferencias,
23 el capital social de cinco millones de sucres de la Compa-
24 ñía, queda distribuido de la siguiente forma:- Señor Ga-
25 briel Ehrenfeld, cuatro mil setecientas participaciones,
26 de un mil sucres cada una, por un valor total de cuatro
27 millones setecientos mil sucres; señor Thomas Ehrenfeld,
28 doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres ca-



NOTARIA 3ra.
Efraim Martínez P.

1 da una, por un valor total de doscientos cincuenta mil su-
2 cres; y, Doctor Camilo Gállegos Domínguez, cincuenta parti-
3 cipaciones de un mil sucres cada una, por un valor total
4 de cincuenta mil sucres.- Sexta .- Formalidades.- Los
5 otorgantes autorizan a cualquiera de los cesionarios, para
6 obtener la correspondiente inscripción en el Registro Mer-
7 cantil, previa la razón Notarial de anotación de estas -
8 transferencias al margen de la matriz de la escritura pú-
9 blica de constitución de la Compañía Manufacturas Ameri-
10 canas Cía. Ltda., hecho lo cual se registrarán los tras-
11 pasos en el Libro de Participaciones y Socios de la Compa-
12 ñía; se anularán los certificados de aportación de los ce-
13 dentes y se extenderán los que correspondan a los cesio-
14 narios.- Usted, señor Notario se servirá añadir las demás
15 cláusulas de estilo, necesarias para la plena eficacia de
16 este instrumento, cuya cuantía es de dos millones nove -
17 cientos mil sucres; sin embargo, para fines tributarios,
18 es de cuantía indeterminada y se encuentra libre de im-
19 puestos por disposición de la Ley.- Muy atte.- Dr. Leo-
20 nello Bertini A., Ab. Mat. 1177, Col. Ab. Quito".- Hasta
21 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican.- " Quito,
22 a 23 de marzo de 1.979.- Señor Don Gabriel Ehrenfeld.-
23 Ciudad .- Distinguido señor: - La Junta General de la Com-
24 pañía " Manufacturas Americanas C. Ltda.", reunida el día
25 de hoy tuvo a bien reelegirle como GERENTE de la Socie-
26 dad, por el período de cinco años, con todas las facultades
27 y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos
28 sociales.- Ejercerá la representación judicial y ex-

1 trajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impe-
2 dimento temporal le reemplazará el Presidente. Particular que
3 me es grato poner en su conocimiento para los fines legales
4 del caso.-Atte.-Alfredo Abrahamson, Presidente.-F. Const. 29-X-
5 57.-F. Inscp. 5-XI-57.-Acta de posesión.-Acepto la designación
6 de Gerente de la Compañía Manufacturas Americanas C. Ltda. y
7 tomo posesión del cargo.-Gabriel Ehrenfeld. Con esta fecha que-
8 da inscrito el presente documento, bajo el No. 853 del Registro
9 de Nombres, Tomo 110.-Quito, 6 de abril de 1.979.-Piedad
10 O. Galvez, Registradora.-Certificado:-En mi calidad de Gerente
11 y Representante Legal de la Compañía Manufacturas Americanas
12 C. Ltda., certifico que la Junta General Universal y Extraordi-
13 naria de Socios, reunida el 30 de Diciembre de 1.981, en uso
14 de la facultad establecida en el literal f) del artículo 120
15 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime de los
16 socios y por tanto del capital social, resolvió autorizar a
17 los socios señores Alfredo Abrahamson y Arpad Grosz para que
18 cedan la totalidad de sus respectivas participaciones en be-
19 neficio de los señores Gabriel Ehrenfeld, Tomás Ehrenfeld y
20 Dr. Camilo Gallegos Dominguez, así como admitir a estos dos úl-
21 timos como nuevos socios, en la forma que consta en el Acta,
22 a la que me remito en caso necesario.-Quito, Dobre. 30 de 1. 81.
23 Gabriel Ehrenfeld, Gerente".-Leída esta escritura a los compa-
24 recientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo,
25 en unidad de acto.- Doy fe .-F)-Gabriel Ehrenfeld.-Tomás E-
26 hrenfeld.-Dr. C. Gallegos.-A. Abrahamson.-Arpad Grosz.- El No-
27 tario Dr. Efraín Martínez Paz.- Se otor-
28 gó ante mí y doy esta tercera copia, en Quito y en la mis-



NOTARIA 3ra.
Dr. Efraín Martínez P.

1 .ma fecha de su celebración.-

2 El Notario,

3 *[Firma manuscrita]*



4
5
6 RAZON:- Tome nota al margen de las matricas de 10 de Sep-
7 tiembre de 1.964 y 12 de Febrero de 1.965, de la cesión
8 de participaciones, constantes en la presente escritura.
9 Quito, a doce de Abril de mil novecientos ochenta y dos.

10 NOTARIO SEXTO
11 CANTON QUITO

12 *[Firma manuscrita]*
13 Dr. HUGO CORNEJO R.

14
15
16
17 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.
18 206 del Registro Mercantil, de treinta de octubre de mil
19 novecientos cincuenta y siete, a fs. 354 Vts, tomo 88, co-
20 rrespondiente a la Constitución de la Compañía "MANUFACTU-
21 RAS AMERICANAS S.A.", lo referente a la presente cesión de
22 participaciones.- Se tomó nota al margen de la inscripción
23 No. 294 del Registro Mercantil, de catorce de septiembre
24 de mil novecientos sesenta y cuatro, a fs. 448, tomo 95,
25 correspondiente a la Transformación de la Compañía "MANU-
26 FACTURAS AMERICANAS S.A. en C. LTDA.", lo referente a la
27 presente cesión de participaciones.- Se anotó en el Repar-
28 terio bajo el No. 6389.- Quito, a trece de abril de mil

1 **novecientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR.-**

X.X. 27/7

2 *Dr. Gustavo García Ronderos*

REGISTRADOR MERCANTIL



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8